

## Firman IP y CFE programa de eficiencia energética (El Financiero 29/11/11)

Firman IP y CFE programa de eficiencia energética (El Financiero 29/11/11) Ivette Saldaña Martes, 29 de noviembre de 2011 Crean fondo para sustituir equipos obsoletos. Empresarios y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) firmaron el Programa de Ahorro y Eficiencia Energética, mediante el cual se fomentará el ahorro y uso eficiente de la electricidad, con financiamiento para sustituir equipos obsoletos; además, en el consumo de las industrias se esperan ahorros de hasta 30 por ciento. Para ello se pondrá a disposición de 93 mil empresas un fondo de garantías de 50 millones de pesos que generarán créditos por 600 millones de pesos, que podrán ser utilizados para renovar equipo y maquinaria, anunció el titular de la Secretaría de Economía (SE), Bruno Ferrari. En esta primera etapa sólo se beneficiaría a tres mil pequeñas y medianas empresas, apuntó. Además, con este programa la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) tendrá a su disposición un ejecutivo de atención exclusiva que estará para asesorarlos en los temas de electricidad, explicó el director general de la CFE, Antonio Vivanco Casamadrid. Dijo que se creará una vía directa para que sean atendidos los industriales por ejecutivos de CFE con entrenamiento especial, asesores personalizados que "les aconsejarán cómo ahorrar energía, lo que puede redundar en considerables reducciones" en sus facturas. En la presentación del programa, el subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía (Sener), Jaime González Aguadé, estimó que el consumo eléctrico del sector industrial y empresarial representa 70 por ciento del total nacional. De ahí la necesidad de que los programas se enfoquen a ese sector, como se está haciendo ahora, pues así los empresarios podrán ver una reducción en su facturación gracias a las eficiencias energéticas que logren concretar. Para el presidente de la Concamin, Salomón Presburger, esos planes podrían traducirse en disminuciones de hasta 30 por ciento en el consumo de electricidad. Pidió a los funcionarios que realicen las visitas para sugerir a los industriales cómo optimizar el consumo del fluido. Inviabile, alza de 10% En breve entrevista al término de ese acto, Presburger dijo que es improcedente la propuesta de un incremento salarial de 10 por ciento, como demanda la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). Un aumento viable sería de 4 por ciento, afirmó. Ello significaría que el salario mínimo de la zona A, de 59.82 pesos diarios, suba a 62.12; el de la B, de 58.13, llegue a 60.45, y el de C pasaría de 56.70 a 58.96 pesos.